Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Del 06 al 8 de abril de 2021 corrió el termino de ejecutoria del auto que antecede, las partes guardaron silencio.

Días Hábiles: 06,07,08 de abril de 2021.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias en derecho (doc. 09)	$	5.273.850=
Total liquidación costas:	$	5.273.850=

Proceso Radicado Nº: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2018-00200-00
Asunto: Aprueba Liquidación de costas

Armenia, 18 marzo 2024.

Una vez verificada la liquidación de costas que antecede, efectuada por la secretaria del Juzgado, se procede a impartirle su respectiva aprobación por encontrarla conforme a derecho (Art. 366 numeral 1 CGP).
/Paal

Se notifica por estado el 19 marzo 2024

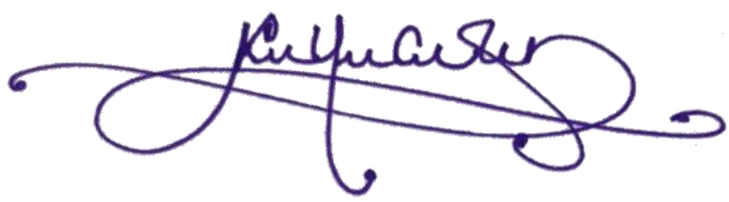

KAREN YARY CARO MALDONADO
Jueza Tercera Civil Municipal de Armenia